

**PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES**

**JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 2024-1**

---

**I. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El plan curricular del Programa de Estudios Generales es objeto de una evaluación constante y meticulosa, asegurando así su adaptabilidad y relevancia ante los cambiantes paradigmas educativos. Este enfoque dinámico y proactivo garantiza una actualización permanente del currículo, lo que permite responder de manera eficaz y pertinente a las necesidades formativas específicas de las diversas carreras. Además, esta actualización continua se alinea estrechamente con las demandas y expectativas de una sociedad que experimenta transformaciones aceleradas.

**II. ASIGNATURAS QUE CAMBIAN SUS ATRIBUTOS**

**CAMBIO DE CREDITAJE**

En aras de una racionalización del número de créditos y horas, en cumplimiento con la Ley Universitaria, se ha propuesto la modificación del número de créditos y de horas de teoría y práctica de las siguientes asignaturas:

PROPUESTA	CRD	HORAS			ACTUAL	CRD	HORAS		
		T	P	Tot			T	P	Tot
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	4	2	4	6	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	5	4	2	6
Ética cívica	2	2	0	2	Ética cívica	1	0	2	2

**Febrero, 2024**